



RESOLUCION NÚMERO 0911 DE 2018

( 19 JUL 2018 )

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

En uso de sus facultades, establecidas por el artículo 209 de la Constitución Política, las consagradas en el numeral 11 del Artículo 9° del Decreto 4109 de 2011, en el numeral 23 del Artículo 5° del Decreto 2774 de 2012, y las demás normas concordantes y reglamentarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 27 de junio de 2018 fue expedida la Resolución número 0800 de 2018, por medio de la cual se actualizan los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud.

Que, revisado el sustento jurídico de la expedición del acto mencionado, se considera que existió el decaimiento en algunos fundamentos expuestos en las consideraciones de la Resolución 0800 de 2018 en lo relacionado con la Resolución 0669 del 28 de agosto del 2000.

Que el Instituto Nacional de Salud -INS- es una Institución de naturaleza científica y técnica, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada por el Decreto 470 de 1969, con cambio de naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurada a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Decreto con fuerza de Ley No 4109 de 2011, se estableció como objetos del Instituto Nacional de Salud (INS): (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina; (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el Decreto ibidem determinó en el artículo 5° que el Patrimonio del INS estará constituido entre otros aspectos por: "(...) 4. Los ingresos que obtenga por concepto de prestación de servicios técnicos y científicos, así como de la comercialización de bienes y servicios".

0911

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

Que el numeral 20 del artículo 2° del Decreto 2774 de 2012, establece como funciones de la Entidad, entre otras la de: "(...) *Investigar, desarrollar, producir, comercializar y proveer bienes y servicios esenciales en salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de manera directa o mediante alianzas o asociaciones estratégicas*".

Que el artículo 5° del Decreto 2774 de 2012 determina como funciones de la Dirección General del INS, entre otras, las de: "*Dirigir, planear, coordinar y controlar el desarrollo de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Salud y la evaluación de su gestión. (...) 21. Impartir directrices para desarrollar, producir, comercializar y proveer bienes y servicios esenciales en salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de manera directa o mediante alianzas o asociaciones estratégicas.*"

Que el INS es una Entidad pública sujeta al Régimen de Contabilidad Pública de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007 y demás disposiciones concordantes y reglamentarias, emitidas por la Contaduría General de la Republica, así como la Resolución 156 de 2018 "*Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación*"

Que mediante Resolución 0449 del 6 de abril de 2018, se estableció como lineamiento para los costos de animales de laboratorio una reducción del 30%, correspondiente a un menor valor en los costos indirectos de estos bienes, para efectos de estimación del precio final de comercialización.

Que mediante Resolución 0614 del 21 de mayo de 2018, se modificó parcialmente el artículo 3° de la Resolución 0449 de 2018, en el sentido de ajustar el valor del Ítem 39 (BALB-C DE 5 SEMANAS).

Que el Instituto considera viable ajustar los precios del portafolio de venta de bienes y servicios actual, al incremento del 5.9% del SMLV establecido mediante Decreto 2269 del 30 de diciembre de 2017.

Que de acuerdo con los costos y el mercado, el valor de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud, serán aproximados a la centena mas cercana.

Que mediante Resolución 0700 del 8 de junio de 2017, se fijaron los precios del portafolio de venta de bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud.

Que, en consideración a lo anterior, este despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Derogar en su totalidad la Resolución 0800 del 27 de junio de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Establecer los precios unitarios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de salud, según se relacionan a continuación:

<b>BANCOS DE SANGRE</b>		
1	Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directa en Inmunoserología para Banco de Sangre PEEDD-IS	\$ 827.200

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

<b>GENETICA Y CRONICAS</b>		
2	Estudio citogenético que incluye cariotipo diagnóstico	\$ 518.000
3	Dosimetría citogenética aberraciones cromosómicas (AC)	\$ 508.300
4	Dosimetría citogenética intercambio de cromátides hermanas (ICH)	\$ 529.500
5	Dosimetría citogenética micronúcleos (MN)	\$ 529.500
6	Cariotipo en líquido amniótico	\$ 529.500
7	Cariotipo en vellosidades coriales	\$ 529.500
8	Cariotipo en médula ósea para estados leucémicos	\$ 508.300
9	Programa de Evaluación Externa del Desempeño en TSH Neonatal	\$ 640.300
10	Programa Evaluación Externa del Desempeño en Química Clínica y Hematología	\$ 1.325.800
<b>ENTOMOLOGIA</b>		
11	Diagnóstico y/o confirmación taxonómica de vectores de dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Rickettsiosis y otros artrópodos no vectores	\$ 26.500
12	Diagnóstico parasitológico en triatominos para <i>Trypanosoma cruzi</i>	\$ 53.000
13	Evaluación susceptibilidad al insecticida Temefos en larvas de <i>Aedes aegypti</i>	\$ 211.800
14	Evaluación susceptibilidad a insecticidas de uso en Salud Pública para <i>Aedes aegypti</i> y <i>Anopheles spp</i>	\$ 423.600
15	Pruebas bioquímicas para <i>Aedes aegypti</i> y <i>Anopheles spp</i>	\$ 2.118.000
16	Metodología CDC para la evaluación de la resistencia a insecticidas en vectores de malaria en campo	\$ 264.800
17	Metodología OMS para evaluación de residualidad en toldillos insecticidas de larga duración	\$ 158.900
18	Ensayos de eficacia y residualidad para evaluación de productos comerciales a base de <i>Bacillus thuringiensis</i> y <i>Bacillus sphaericus</i>	\$ 211.800
<b>MICROBIOLOGIA</b>		
19	Caracterización de brotes en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)	\$ 211.800
20	Confirmación de <i>Bordetella spp.</i> por cultivo	\$ 151.400
21	Confirmación genotípica de carbapenemasas de IAAS	\$ 105.900
22	Identificación de <i>Haemophilus influenzae</i>	\$ 21.200
23	Confirmación y caracterización de cepas bacterianas	\$ 52.200
24	Detección de <i>Bordetella spp</i> por PCR en tiempo real	\$ 56.300
25	Determinación de Coliformes Totales y <i>E. Coli</i> en agua	\$ 79.300
26	Determinación de anticuerpos IgG para <i>Rickettsia</i> por IFI	\$ 105.900
27	Diagnóstico de enteropatógenos asociados a enfermedad transmitida por alimentos (ETA).	\$ 222.400
28	Diagnóstico de Sífilis	\$ 53.000
29	Identificación fúngica	\$ 53.000
30	Identificación y prueba de susceptibilidad antimicrobiana de bacterias recuperadas en IAAS	\$ 53.000

ay

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

31	Identificación y caracterización molecular de aislamientos de complejo <i>Cryptococcus neoformans</i> / <i>Cryptococcus gattii</i> * Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 31.800
32	Identificación y prueba de susceptibilidad antimicrobiana de <i>N. gonorrhoeae</i>	\$ 59.300
33	Identificación de <i>Bordetella spp.</i>	\$ 25.400
34	Identificación de <i>Campylobacter spp.</i>	\$ 76.250
35	Identificación de <i>Escherichia coli</i> 0157:H7	\$ 71.000
36	Identificación <i>Listeria spp.</i>	\$ 55.100
37	Identificación de <i>Vibro cholerae</i>	\$ 53.000
38	Identificación de <i>Neisseria meningitidis</i>	\$ 59.300
39	Identificación de <i>Salmonella spp.</i>	\$ 89.000
40	Identificación de <i>Shigella spp.</i>	\$ 46.600
41	Identificación de <i>Streptococcus pneumoniae</i>	\$ 36.000
42	Procesamiento de LCR en PCR en tiempo real para la identificación de <i>S. pneumoniae</i> , <i>H. influenzae</i> y <i>N. meningitidis</i>	\$ 211.800
43	Programa Evaluación externa del desempeño en Bacteriología y resistencia a los antimicrobianos	\$ 1.737.000
44	Programa Evaluación Externa del Desempeño en Serología de Sífilis - PISS	\$ 709.000
45	Programa de Evaluación Externa del Desempeño indirecta en lectura de láminas coloreadas con Gram de ITS	\$ 211.800
46	Evaluación externa del desempeño indirecta en Serología de sífilis	\$ 211.800
47	Prueba de Microaglutinación (MAT) para la detección de <i>Leptospira</i>	\$ 294.614
48	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana	\$ 100.600
49	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana de <i>Campylobacter spp.</i>	\$ 57.200
50	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana de <i>Salmonella spp.</i>	\$ 54.000
51	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana de <i>Shigella spp.</i>	\$ 54.000
52	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana de <i>Vibrio cholerae</i>	\$ 53.000
53	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana <i>Haemophilus influenzae</i>	\$ 74.100
54	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana <i>Neisseria meningitidis</i>	\$ 39.200
55	Prueba de Susceptibilidad Antimicrobiana <i>Streptococcus pneumoniae</i>	\$ 63.500
56	Prueba Fluorometría Polarizada (FPA) <i>Brucella</i>	\$ 31.800
57	Serología de Hongos	\$ 61.200
58	Serotipificación de <i>Salmonella spp.</i>	\$ 149.300
59	Serotipificación de <i>Haemophilus influenzae</i>	\$ 42.400
60	Serotipificación de <i>Neisseria meningitidis</i>	\$ 24.400
61	Serotipificación de <i>S. pneumoniae</i> , <i>N. meningitidis</i> y <i>H. influenzae</i> por PCR en tiempo real	\$ 728.600
62	Serotipificación de <i>Shigella spp.</i>	\$ 49.800
63	Serotipificación de <i>Streptococcus pneumoniae</i>	\$ 105.900

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

64	Serotipificación de <i>Vibrio cholerae</i>	\$ 60.400
65	Tipificación genotípica de <i>Vibrio cholerae</i> * * Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 90.000
66	Pruebas PCR para identificación <i>S. pneumoniae</i> , <i>N. meningitidis</i> , <i>H. influenzae S. enteritidis</i> , <i>L. monocytogenes</i> , <i>V. Cholerae</i> , <i>Shigella spp.</i> , <i>C. neoformans / C. Gattii</i> * *Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 100.600
67	Tipificación de aislamientos bacterianos causantes de brotes por las técnicas de Electroforesis en Campos Pulsados (PFGE)* * Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 243.600
68	Tipificación de aislamientos bacterianos por las técnicas de secuencias multilocus (MLST)* *Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 794.300
69	Tipificación molecular de aislamiento de <i>Cryptococcus</i> * *Ensayo realizado por Grupo Microbiología - Investigación	\$ 16.300
<b>MORFOLOGIA</b>		
70	Microscopía Electrónica de transmisión (ME)-Procesamiento de una muestra (obtención de un bloque)	\$ 158.900
71	Ultramicrotomía (obtención de dos rejillas)	\$ 92.100
72	Observación al ME con toma de una fotografía (25 minutos)	\$ 105.900
73	ME fotografía adicional	\$ 18.000
74	Microscopía Electrónica de transmisión (ME)-Servicio completo de ME con obtención de un bloque, dos rejillas y una fotografía	\$ 374.900
75	Microscopía Óptica de alta resolución (MOAR). Procesamiento de muestra (obtención de un bloque)	\$ 105.900
76	Cortes semifinos de MOAR con una coloración (en una lámina)	\$ 53.000
77	Procesamiento completo de una muestra para MOAR (un bloque y una lámina coloreada)	\$ 158.900
78	Corte ultrafino con inmunomicroscopía electrónica (usuario debe proveer el anticuerpo primario de su interés)	\$ 132.400
<b>PARASITOLOGÍA</b>		
79	Determinación de anticuerpos Ig G para Leishmaniasis	\$ 59.000
80	Determinación de Anticuerpos anti <i>Trypanosoma cruzi</i> por Inmunofluorescencia Indirecta* * Utilizada como tercera prueba en el algoritmo del diagnóstico serológico de la Enfermedad de Chagas	\$ 59.000
81	Determinación de <i>Giardia</i> y <i>Cryptosporidium</i> en agua	\$ 1.703.200
82	Estuche por 15 láminas de IFI de <i>Toxoplasma gondii</i>	\$ 425.000
83	Estuche por 15 láminas de IFI de <i>Trypanosoma cruzi</i>	\$ 283.300
84	Lámina permanente de agente parasitario	\$ 39.800
85	Programa de evaluación externa del desempeño en Parasitismo Intestinal	\$ 274.000
86	Paquete Completo de Programa de Evaluación Externa del Desempeño en Parasitología (Para tres patologías de origen parasitario - Malaria, Leishmaniasis y enfermedad de Chagas)	\$ 1.413.000

204

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

87	Programa Evaluación Externa del Desempeño Chagas Inmunodiagnóstico	\$ 248.200
88	Programa Evaluación Externa del desempeño de Leishmaniasis Directo	\$ 269.700
89	Programa Evaluación Externa del Desempeño de Leishmaniasis Inmunodiagnóstico	\$ 204.000
90	Programa Evaluación Externa del Desempeño de Malaria Directo	\$ 266.300
91	Una lámina de IFI para diagnóstico de <i>Trypanosoma cruzi</i>	\$ 22.700
<b>PATOLOGIA</b>		
92	Estudios histopatológicos en biopsias, necropsias, autopsias y/o espécimen quirúrgico para diagnóstico en eventos de interés en salud pública.	\$ 172.300
<b>QUIMICA Y TOXICOLOGIA</b>		
93	Análisis de carbono orgánico total en aguas para consumo humano	\$ 107.700
94	Determinación de alcalinidad total	\$ 18.000
95	Determinación de colinesterasa en plasma	\$ 54.400
96	Determinación de Color.	\$ 14.800
97	Determinación de Conductividad	\$ 13.800
98	Determinación de Dureza Cálcica	\$ 17.000
99	Determinación de Dureza total.	\$ 46.600
100	Determinación de Flúor en muestras de agua y orina	\$ 209.700
101	Determinación de Mercurio en Agua.	\$ 157.600
102	Determinación de Mercurio total en cabello	\$ 211.900
103	Determinación de Mercurio total en orina	\$ 157.600
104	Determinación de Mercurio total en pescado	\$ 182.500
105	Determinación de Mercurio total en sangre	\$ 175.700
106	Determinación de Mercurio en sangre por AA pirolisis	\$ 23.800
107	Determinación de pH	\$ 12.700
108	Determinación de residuos de plaguicidas Organofosforados y Carbamatos en agua	\$ 182.500
109	Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable - PICCAP (Físicoquímico y Microbiológico)	\$ 2.497.500
110	Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable - PICCAP (Físicoquímico)	\$ 1.000.600
111	Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable - PICCAP (Microbiológico)	\$ 1.496.900
<b>VIROLOGIA</b>		
112	Detección de anticuerpos totales contra el virus de la Hepatitis C	\$ 95.300
113	Detección de anticuerpos contra el virus de la Hepatitis delta (Total)	\$ 95.300
114	Detección de Anticuerpos totales frente al antígeno core del virus de la Hepatitis B (Anti-HBc Total)	\$ 59.300
115	Determinación de anticuerpos IgM anti-parotiditis	\$ 59.300
116	Determinación de anticuerpos IgM anti-Parvovirus B19	\$ 64.600

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

117	Detección de antígeno (p24) y de anticuerpos dirigidos contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) tipo 1 y 2	\$ 190.600
118	Aislamiento viral de enterovirus en líneas celulares	\$ 226.600
119	Detección de RNA viral de dengue, Zika, ChikV por RT-PCR en tiempo real	\$ 529.500
120	Detección de anticuerpos totales contra el Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B (anti-HBsAg Total)	\$ 79.400
121	Determinación de anticuerpos dirigidos contra el virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) tipo 1 y 2	\$ 92.100
122	Prueba confirmatoria para el diagnóstico de la infección por el virus de la Hepatitis C.	\$ 259.500
123	Detección de anticuerpos IgM anti- antígeno core del virus de la Hepatitis B (Anti-HBc IgM)	\$ 79.400
124	Determinación de anticuerpos IgM anti Hepatitis A	\$ 65.700
125	Detección de antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B (HBsAg)	\$ 87.900
126	Prueba confirmatoria para la detección de antígeno de superficie del virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 175.800
127	Caracterización / Identificación genética de virus por secuenciación tipo Sanger.	\$ 900.000
128	Determinación de anticuerpos IgM anti- Chikunguña	\$ 137.700
129	Determinación de anticuerpos IgM anti- Dengue	\$ 102.000
130	Detección de antígeno de rotavirus, adenovirus, astrovirus y norovirus en materia fecal	\$ 59.300
131	Detección de RNA viral de Chikunguña por RT-PCR en tiempo real	\$ 264.800
132	Detección de virus de Varicela /Varicela Zoster /CMV / Herpes virus S1 y 2	\$ 264.800
133	Detección de RNA viral de dengue por RT-PCR en tiempo real	\$ 264.800
134	Detección de RNA viral de Zika por RT-PCR en tiempo real	\$ 264.800
135	Detección de RNA viral de Parotiditis por RT-PCR convencional	\$ 264.800
136	Detección molecular de Poxvirus y secuenciación	\$ 921.300
137	Detección y caracterización de influenza por RT-PCR en tiempo real	\$ 476.600
138	Detección y caracterización de otros virus respiratorios	\$ 211.800
139	Confirmación del diagnóstico del VIH por la técnica de Western blot	\$ 309.200
140	Detección de virus entéricos en agua para consumo humano	\$ 4.607.400
141	Identificación de genotipos G y P de rotavirus RT-PCR semianidada	\$ 460.700
142	Determinación de anticuerpos anti-Rubeola IgG	\$ 105.900
143	Determinación de anticuerpos anti-Sarampión IgG	\$ 105.900
144	Determinación de anticuerpos IgM anti-Citomegalovirus	\$ 64.600
145	Determinación de anticuerpos anti-Rubeola IgM	\$ 105.900
146	Determinación de anticuerpos anti-Sarampión IgM	\$ 105.900
147	Determinación del Título de Anticuerpos Antirrábicos en Suero	\$ 121.300

04

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

148	Prueba de inmunofluorescencia directa e inoculación en ratón para el diagnóstico de la Rabia	\$ 211.800
149	Detección de RNA viral de Rubeola por RT-PCR en tiempo real	\$ 264.800
150	Detección de RNA viral de Sarampión por RT-PCR en tiempo real	\$ 264.800
<b>CALIDAD DE LABORATORIOS</b>		
151	Visita para la autorización o renovación a laboratorios que ofrezcan pruebas de laboratorio para la vigilancia o control sanitario	\$ 8.472.000
152	Autorización o renovación <i>in situ</i> a laboratorios que ofrezcan pruebas de laboratorio para la vigilancia o control sanitario	\$ 466.000
153	Evaluación (validación/verificación) de pruebas rápidas para el diagnóstico de eventos de interés en salud pública (incluye material de referencia)	\$ 14.881.400
154	Evaluación (validación/verificación) de pruebas rápidas para el diagnóstico de eventos de interés en salud pública (NO incluye material de referencia)	\$ 6.431.400
155	Concepto técnico entrada o salida de cepas o agentes potencialmente infecciosos	\$ 2.081.800
<b>LABORATORIO ABSL/2</b>		
156	Ratón BALB-C lactante	\$ 38.100
157	Ratón BALB-C de 3 semanas	\$ 54.000
158	Ratón BALB-C de 4 semanas	\$ 65.000
159	Ratón BALB-C de 5 semanas	\$ 66.000
160	Ratón BALB-C de 6 semanas	\$ 69.900
161	Ratón BALB-C de 7 semanas	\$ 75.200
162	Ratón CD-1 lactante	\$ 14.700
163	Ratón CD-1 de 3 semanas	\$ 23.000
164	Ratón CD-1 de 4 semanas	\$ 25.500
165	Ratón CD-1 de 5 semanas	\$ 28.500
166	Ratón CD-1 de 6 semanas	\$ 31.200
167	Ratón CD-1 de 7 semanas	\$ 34.000
168	Ratón CFW lactante	\$ 16.900
169	Ratón CFW de 3 semanas	\$ 25.900
170	Ratón CFW de 4 semanas	\$ 28.900
171	Ratón CFW de 5 semanas	\$ 31.900
172	Ratón CFW de 6 semanas	\$ 35.000
173	Ratón CFW de 7 semanas	\$ 38.000
174	Rata WISTAR lactante	\$ 23.000
175	Rata WISTAR de 3 semanas	\$ 35.000
176	Rata WISTAR de 4 semanas	\$ 50.000
177	Rata WISTAR de 5 semanas	\$ 70.000
178	Rata WISTAR de 6 semanas	\$ 95.000
179	Rata WISTAR de 7 semanas	\$ 123.000
180	Cobayo HARTLEY lactante	\$ 51.000
181	Cobayo HARTLEY de 3 semanas	\$ 62.000



"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

182	Cobayo HARTLEY de 4 semanas	\$ 83.000
183	Cobayo HARTLEY de 5 semanas	\$ 109.000
184	Cobayo HARTLEY de 6 semanas	\$ 142.000
185	Gerbil MONGOLIA lactante	\$ 47.000
186	Gerbil MONGOLIA de 3 semanas	\$ 66.000
187	Gerbil MONGOLIA de 4 semanas	\$ 92.000
188	Gerbil MONGOLIA de 5 semanas	\$ 123.000
189	Gerbil MONGOLIA de 6 semanas	\$ 162.000
190	Gerbil MONGOLIA de 7 semanas	\$ 207.000
191	Hamster SIRIO lactante	\$ 23.000
192	Hamster SIRIO de 3 semanas	\$ 34.000
193	Hamster SIRIO de 4 semanas	\$ 49.000
194	Hamster SIRIO de 5 semanas	\$ 68.000
195	Hamster SIRIO de 6 semanas	\$ 92.000
196	Hamster SIRIO de 7 semanas	\$ 118.000
<b>EJECUCION DE PROTOCOLOS CON ANIMALES</b>		
197	Alojamiento diario de ratones en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 13.200
198	Alojamiento diario de Cobayos en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 24.400
199	Alojamiento diario de Ratas en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 24.400
200	Alojamiento diario de hámsters en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 24.400
201	Alojamiento diario de Gerbils en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 24.400
202	Alojamiento diario de Conejo en sistemas de racks ventilados. Valor día por jaula sin incluir IVA	\$ 29.500
203	Sala de procedimientos menores (no invasivos). Valor hora sin incluir IVA	\$ 31.800
204	Sala de procedimientos mayores (invasivos). Valor hora sin incluir IVA	\$ 74.100
205	Procedimientos con animales bajo Atención Veterinaria. Valor por procedimiento sin incluir IVA	\$ 55.100
206	Hemoderivado desfribinado de conejo x 10 ml	\$ 36.200
<b>Nota:</b>	<p>1. Los biomodelos se mantienen bajo estrictas condiciones de Barrera en beneficio de su salud y bienestar.</p> <p>2. Las variables macroambientales y microambientales de los alojamientos y procedimientos, son reguladas por automatización y controles de ingeniería.</p> <p>3. La ejecución de los protocolos con animales estará sujeto a la aprobación dada por la institución.</p>	
<b>ANTIVENENOS</b>		
207	Suero Antiofídico Polivalente (caja/2 viales X 10 ml c/u)	\$ 155.000
208	Antiveneno Anticoral Polivalente (caja/1 vial X 10 ml)	\$ 180.000
<b>EMPAQUES</b>		
209	KIT de Embalaje Pequeño	\$ 29.700
210	KIT de Embalaje Mediano	\$ 36.000
211	KIT de Embalaje Grande	\$ 47.700

014

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

<b>DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN</b>		
212	Capacitación especializada: Taller de 3 horas de duración sobre serpientes en Colombia, con énfasis en serpientes venenosas, prevención, primeros auxilios y manejo prehospitalario del accidente ofídico. El costo no incluye gastos de viáticos del conferencista (transporte, alojamiento, alimentación, etc.) Máximo 20 asistentes por taller.	\$ 317.700
213	Ciclo de descontaminación por calor húmedo	\$ 50.800
<b>MEDIOS DE CULTIVO</b>		
214	Agar Almidón (caja x 25 ml)	\$ 10.300
215	Agar ATN (caja x 25 ml)	\$ 11.300
216	Agar Base Baird Parker (frasco x 200 ml)	\$ 56.700
217	Agar Base Sangre (frasco x 200 ml)	\$ 41.900
218	Agar BHI (caja x 25 ml)	\$ 11.300
219	Agar BHI Modificado (caja x 25 ml)	\$ 12.500
220	Agar CCDA (caja x 25 ml)	\$ 11.300
221	Agar Cetrimide (caja x 25 ml)	\$ 14.800
222	Agar Citrato de Simmons (tubo x 6 ml)	\$ 10.300
223	Agar Columbia (caja x 25 ml)	\$ 18.200
224	Agar Columbia (frasco x 200 ml)	\$ 129.200
225	Agar Columbia (tubo x 10 ml)	\$ 12.500
226	Agar Digerido de Caseína de Soya (caja x 25 ml)	\$ 7.900
227	Agar Digerido de Caseína de Soya (frasco x 200 ml)	\$ 34.000
228	Agar EMB (caja x 25 ml)	\$ 10.300
229	Agar Gelatina (caja x 25 ml)	\$ 11.300
230	Agar Hecktoen entérico (caja x 25 ml)	\$ 11.300
231	Agar Leche (caja x 25 ml)	\$ 11.300
232	Agar LIA (tubo x 6 ml)	\$ 10.300
233	Agar Mac-Conkey (caja x 25 ml)	\$ 11.300
234	Agar Mac-Conkey Sorbitol (caja x 25 ml)	\$ 11.300
235	Agar Mac-Conkey Sorbitol (frasco x 250 ml)	\$ 63.400
236	Agar manitol (caja x 25 ml)	\$ 9.100
237	Agar Mossel (frasco x 100 ml)	\$ 38.500
238	Agar Mossel (frasco x 200 ml)	\$ 54.400
239	Agar Motilidad Gi (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
240	Agar Motilidad Nitrato Hatano Schuch (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
241	Agar Nutritivo (caja x 25 ml)	\$ 10.300
242	Agar Nutritivo (frasco x 200 ml)	\$ 113.300
243	Agar Nutritivo + NaCl 1% (caja x 25 ml)	\$ 10.300
244	Agar Ogy (frasco x 200 ml)	\$ 52.200
245	Agar Oxford (caja x 25 ml)	\$ 12.500
246	Agar Palcam (caja x 25 ml)	\$ 12.500
247	Agar Plate Count (frasco x 200 ml)	\$ 49.900
248	Agar Sabouraud (caja x 25 ml)	\$ 11.300
249	Agar Sabouraud (frasco x 200 ml)	\$ 63.400
250	Agar Semisólido (tubo x 5 ml)	\$ 10.300

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

251	Agar SPS (frasco x 100 ml)	\$ 19.300
252	Agar TCBS Cholera (caja x 25 ml)	\$ 11.300
253	Agar Tífica (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
254	Agar tripticasa de soya (caja x 25 ml)	\$ 10.300
255	Agar Tripticasa de soya (frasco x 200 ml)	\$ 64.600
256	Agar Tripticasa de soya Ext. Levad (caja x 25 ml)	\$ 10.300
257	Agar Tripticasa soya sangre 5% (caja x 25 ml)	\$ 11.300
258	Agar Triptosa Glucosa (caja x 25 ml)	\$ 10.300
259	Agar TSI (tubo x 6 ml)	\$ 10.300
260	Agar UREA (tubo x 6 ml)	\$ 10.300
261	Agar VRBA (caja x 25 ml)	\$ 11.300
262	Agar VRBD (caja x 25 ml)	\$ 10.300
263	Agar XLD (caja x 25 ml)	\$ 11.300
264	Agua destilada y purificada (frasco x 1000 ml)	\$ 4.200
265	Agua Peptonada 0,1 % (frasco grafado x 100 ml)	\$ 26.500
266	Agua Peptonada 0,1 % (frasco x 100 ml)	\$ 18.200
267	Agua Peptonada Alcalina pH 8.6 (frasco x 225 ml)	\$ 56.700
268	Agua peptonada Bufferada (frasco x 225 ml)	\$ 51.000
269	Agua Purificada Estéril (frasco x 1000 ml)	\$ 9.100
270	Azúcar Base Rojo Fenol Arabinosa (tubo x 5 ml)	\$ 11.300
271	Azúcar Base Rojo Fenol Control (tubo x 2 ml)	\$ 7.900
272	Azúcar Base Rojo Fenol Control (tubo x 5 ml)	\$ 9.100
273	Azúcar Base Rojo Fenol Dulcitol y Mannosa (tubo x 5 ml)	\$ 10.800
274	Azúcar Base Rojo Fenol Maltosa, Manitol y Xilosa (tubo x 2 ml)	\$ 9.100
275	Azúcar Base Rojo Fenol Maltosa, Manitol y Xilosa (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
276	Azúcar Base Rojo Fenol Rhamnosa (tubo x 2 ml)	\$ 11.300
277	Azúcar Base Rojo Fenol Rhamnosa (tubo x 5 ml)	\$ 12.500
278	Azúcar Base Rojo Fenol Sorbitol, Glucosa, Lactosa y Sacarosa (tubo x 5 ml)	\$ 9.600
279	Caldo Acetámida (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
280	Caldo Aminoácido arginina (tubo x 5 ml)	\$ 11.300
281	Caldo Aminoácido Control, asparagina, lisina y ornitina (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
282	Caldo Asparagina Doble (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
283	Caldo Asparagina Simple (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
284	Caldo BHI (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
285	Caldo BHI (tubo x 5 ml)	\$ 9.600
286	Caldo BHI Almidón 0,1% (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
287	Caldo Bilis Verde Brillante (tubo x 10 ml)	\$ 11.200
288	Caldo Bolton Doble Concentración sin sangre (frasco x 350 ml)	\$ 141.700
289	Caldo Bolton sin sangre (frasco x 225 ml)	\$ 124.600
290	Caldo Digerido de Caseína de Soya (frasco x 100 ml)	\$ 15.900
291	Caldo Enriquecido Listeria (frasco x 225 ml)	\$ 59.000
292	Caldo Enriquecido Listeria Brasil (frasco x 225 ml)	\$ 69.200

0911

19 JUL 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO

0911

DE

HOJA No 12

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

293	Caldo Ewings (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
294	Caldo Indol (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
295	Caldo Lactosado Doble (tubo x 10 ml)	\$ 11.200
296	Caldo Lactosado Simple (tubo x 10 ml)	\$ 11.200
297	Caldo Mac-Conkey (tubo x 100 ml)	\$ 22.700
298	Caldo Mosell (tubo x 100 ml)	\$ 38.500
299	Caldo MR-VP (tubo x 5 ml)	\$ 6.900
300	Caldo Nitratos (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
301	Caldo Rappaport (tubo x 10 ml)	\$ 12.500
302	Caldo Sabouraud (frasco x 100 ml)	\$ 19.300
303	Caldo Smith (tubo x 5 ml)	\$ 10.300
304	Caldo Tioglicolato (frasco grafado x 100 ml)	\$ 36.300
305	Caldo Tioglicolato (tubo x 10 ml)	\$ 9.100
306	Caldo Tioglicolato (tubo x 100 ml)	\$ 19.300
307	Caldo Tripticasa de Soya (frasco x 225 ml)	\$ 62.400
308	Caldo Tripticasa de Soya (frasco grafado x 100 ml)	\$ 36.300
309	Caldo Tripticasa de Soya (tubo x 10 ml)	\$ 10.300
310	Caldo Tripticasa de Soya (tubo x 100 ml)	\$ 19.300
311	Caldo Tripticasa de Soya + Casaaminoácido al 1% (frasco x 585 ml)	\$ 88.400
312	Caldo Tripticasa de Soya + Casaaminoácido al 1% (frasco x 975 ml)	\$ 90.700
313	Caldo Triptosa Fosfato (TPB) (tubo x 7 ml)	\$ 10.300
314	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco ámbar con agrafe x 100 ml)	\$ 15.900
315	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco tipo lechero PYREX x 100 ml)	\$ 33.900
316	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco tipo Schott x 100 ml)	\$ 12.700
317	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco tipo Schott x 1000 ml)	\$ 22.200
318	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco tipo Schott x 250 ml)	\$ 14.800
319	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (frasco tipo Schott x 500 ml)	\$ 15.900
320	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (tubo en vidrio de 4ml a 7 ml)	\$ 1.600
321	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (tubo en vidrio de 7 ml a 10 ml)	\$ 2.100
322	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (tubo en vidrio hasta 3 ml)	\$ 1.200
323	Material de envase para Medios de Cultivo y soluciones (tubo en vidrio x 100 ml)	\$ 8.500
324	Medio Lowenstein-Jensen (tubo x 10 ml)	\$ 11.300
325	Medio Ogawa Kudoh (tubo x 10 ml)	\$ 7.900
326	Medio Reforzado para clostridium (tubo x 10 ml)	\$ 6.900
327	Medio Reforzado para clostridium (tubo x 100 ml)	\$ 21.600
328	Medio STG (tubo x 10 ml)	\$ 15.900
329	Fórmula 1 (Medios de Cultivo enriquecido caja x 25 ml)	\$ 10.800

19 JUL 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO 0911

DE HOJA No 13

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

330	Fórmula 2 (Medios de Cultivo selectivo caja x 25 ml)	\$ 12.500
331	Fórmula 3 (Soluciones frasco x 100 ml)	\$ 28.400
332	Fórmula 4 (Medio de Cultivo enriquecido frasco x 100 ml)	\$ 34.000
333	Fórmula 5 (Medio de Cultivo selectivo frasco x 100 ml)	\$ 45.300
334	Fórmula 6 (Medio de Cultivo enriquecido frasco x 200 ml)	\$ 56.700
335	Fórmula 7 (Medio de Cultivo selectivo frasco x 200 ml)	\$ 79.300
336	Fórmula 8 (Medio de Cultivo enriquecido tubo hasta 6 ml)	\$ 7.900
337	Fórmula 9 (Medio de Cultivo selectivo tubo hasta 6 ml)	\$ 10.300
338	Fórmula 10 (Medio de Cultivo enriquecido tubo de 7 ml hasta 10ml)	\$ 9.100
339	Fórmula 11 (Medio de Cultivo selectivo tubo de 7 ml hasta 10ml)	\$ 11.300
340	Fórmula 12 (Medio de Cultivo enriquecido tubo x 15 ml)	\$ 10.300
341	Fórmula 13 (Medio de Cultivo selectivo tubo x 15 ml)	\$ 12.500
342	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo caja x 25 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 64.800
343	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo caja x 25 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 194.400
344	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo caja x 25 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 324.100
345	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 101 ml a 200 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 339.900
346	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 101 ml a 200 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.019.800
347	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 101 ml a 200 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.699.700
348	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 201 ml a 500 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 355.800
349	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 201 ml a 500 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.067.500
350	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 201 ml a 500 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.779.100
351	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 501 ml a 1000 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 381.200
352	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 501 ml a 1000 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.143.700
353	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 501 ml a 1000 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.906.200
354	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 2 a 6 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 47.700
355	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 2 a 6 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 143.000
356	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 2 a 6 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 238.300
357	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 7 ml a 10ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 273.200
358	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 7 ml a 10 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 163.900
359	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo de 7 ml a 10ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 54.600
360	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo x 15 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 61.600

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

361	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo x 15 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 184.900
362	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo tubo x 15 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 308.200
363	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 50 a 100 ml de 1 a 20 unidades, sin incluir IVA	\$ 204.000
364	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 50 a 100 ml de 21 a 60 unidades, sin incluir IVA	\$ 611.900
365	Servicio de preparación y envase Medios de Cultivo frasco de 50 a 100 ml de 61 a 100 unidades, sin incluir IVA	\$ 1.019.800
366	Solución Amortiguadora de fosfatos (frasco x 100 ml)	\$ 34.000
367	Solución Amortiguadora de fosfatos (frasco x 50 ml)	\$ 30.600
368	Solución Salina al 0,85% (frasco x 100 ml)	\$ 35.200
369	Solución Salina al 0,85% (frasco x 200 ml)	\$ 48.800
370	Solución Salina al 0,9 % (frasco x 100 ml)	\$ 37.500

**Nota:** 1. La disponibilidad de material de envase aplica para clientes que realicen solicitud de medios de cultivo y soluciones.

2. La cantidad mínima de solicitud es de 20 unidades por producto en presentación de caja x 25 ml y tubo hasta 15 ml.

### NUTRICIÓN

371	Asesoría básica en seguridad alimentaria y nutricional por hora a entidad en Bogotá	\$ 26.500
372	Asesoría básica en seguridad alimentaria y nutricional por hora a entidad fuera de Bogotá * Los gastos de desplazamiento y manutención deberán ser cubiertos por el solicitante, y para el caso de la manutención de acuerdo a la resolución vigente del INS para tal efecto)	\$ 53.000
373	Asesoría especializada en seguridad alimentaria y nutricional por hora a entidad en Bogotá	\$ 37.100
374	Asesoría especializada en seguridad alimentaria y nutricional por hora a entidad fuera de Bogotá * Los gastos de desplazamiento y manutención deberán ser cubiertos por el solicitante, y para el caso de la manutención de acuerdo a la resolución vigente del INS para tal efecto)	\$ 74.100
375	Curso de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (costo por persona, para abrir el curso mínimo 5 personas)	\$ 167.500
376	Curso de Antropometría ISAK (el valor es por persona y por nivel, para abrir el curso se necesitan 10 personas, duración una semana por nivel)	\$ 688.400
377	Determinación de ácido fólico eritrocitario	\$ 72.500
378	Determinación de colesterol HDL	\$ 32.900
379	Determinación de colesterol LDL	\$ 32.900
380	Determinación de colesterol total	\$ 31.800
381	Determinación de cuadro hemático completo	\$ 27.200
382	Determinación de ferritina	\$ 63.500
383	Determinación de glicemia	\$ 22.700
384	Determinación de hemoglobina por sistema HemoCue	\$ 19.300

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

385	Determinación de perfil lipídico completo	\$ 79.300
386	Determinación de proteína C reactiva Ultrasensible	\$ 20.400
387	Determinación de Transferrina	\$ 63.500
388	Determinación de triglicéridos	\$ 22.700
389	Determinación de vitamina A (HPLC)	\$ 65.800
390	Determinación de vitamina B12	\$ 66.900
391	Determinación de vitamina D	\$ 68.000
392	Determinación de zinc (EAA)	\$ 89.600
393	Toma de muestra para vitaminas y minerales en personas menores o iguales a 5 años	\$ 7.400
394	Toma de muestra para vitaminas y minerales en personas mayores de 5 años	\$ 6.000
<b>PUBLICACIONES</b>		
395	Parasitismo Intestinal (Atlas)	\$ 30.700
396	Principios de Epidemiología: Introducción a la Epidemiología y la Bioestadística Aplicada -3030	\$ 80.500
<b>EPIDEMIOLOGIA APLICADA - PROGRAMAS</b>		
397	Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo. Field Epidemiology Training Program (FETP por sus siglas en inglés) - Curso de Métodos Básicos e Intermedios en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública de 120 horas de duración (Entidad Privada) - por persona	\$ 2.967.300
398	Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo. Field Epidemiology Training Program (FETP por sus siglas en inglés) - Curso de Métodos Básicos e Intermedios en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública de 40 horas de duración (conferencias magistrales) - por persona	\$ 928.700
399	Programa de entrenamiento en Epidemiología de Campo. Field Epidemiology Training Program (FETP por sus siglas en inglés) - Curso de Métodos Básicos e Intermedios en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública de 120 horas de duración (Entidad Pública) - por persona	\$ 2.223.900
400	Curso Epi info 7 (40 horas presenciales) por persona	\$ 890.700
<b>GRUPO DE EVALUACION DE RIESGOS EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS (ERIA) y PLAGICIDAS</b>		
401	Concepto Toxicológico – Dictamen Técnico Toxicológico	\$ 1.576.200

**PARAGRAFO:** Los gastos de envío de los bienes y servicios ofertados en el presente acto administrativo, deberán ser asumidos por el cliente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cliente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones Ambientales, de embalaje y bioseguridad, así como las condiciones específicas para cada uno de los productos o servicios adquiridos. El INS no será responsable por daños o perjuicios ocasionados en los productos o servicios, por la inaplicabilidad del presente artículo.

**ARTÍCULO CUARTO.** Se entregará copia de la presente resolución a la Coordinación de Gestión Financiera (Área de Costos y Área de Facturación) y a la Oficina Asesora de Planeación.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 0700 del 8 de junio de 2017 y las demás que le sean contrarias.

*Qui*

"Por la cual se deroga la Resolución número 0800 del 27 de junio de 2018 y se establecen los precios de los bienes y servicios del Instituto Nacional de Salud"

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 JUL 2018

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

LA DIRECTORA GENERAL,



MARTHA LUCIA OSPINA MARTÍNEZ

Proyectó: Nohora Inés Hernández García - Profesional Área de Facturación (E)  
Revisó: Claudia Llerena Polo - Director de Redes en Salud Pública (E)  
Franklyn Edwin Prieto Alvarado - Director de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública  
Yamileth Ortiz Gómez - Directora de Investigación en Salud Pública (E)  
Néstor Fernando Mondragón Godoy - Director de Producción  
Luz Stella Pradilla Noreña, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Vo. Bo. Esperanza Martínez Garzón - Secretaria General  
Vo. Bo. Luis Ernesto Florez Simanca, Jefe Oficina Asesora Jurídica